ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-28	
		FECHA: 2017-12-29	VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	1211 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza feria de servicios el 19 de octubre donde se le presenta a los PR asignados una charla de seguridad, Colpensiones, y asesoría del fondo Nacional del ahorro. En esta actividad participaron 25 PR. Se participó de reunión el 02 de octubre con los funcionarios de ONU, Estefany Armas y Francisco Cabezas sobre el proceso de Reincorporación en área metropolitana. Se alimenta la base de datos general en donde se verifica estado de IF entorno a afiliación a salud, educación, FPT de los nuevos ingresos y egresos. Comité el 29 de octubre sobre estrategia de prevención y seguridad, análisis del contexto de los PPR e IF. Se revisa la hoja de ruta con la base de IF con el objetivo de hacer seguimiento a los estados de los IF e identificar cuales no están asignados y la razón: a la fecha se tienen asignados 58 PR, durante este periodo, ingresaron tres PR.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se convova para el primer encuentro de experiencias sobre autonomia economica en Medellin, apoyado por la secreatia de mujeres de la alcaldia, en esta actividad participan 5 PR de los que estan asignados a mi nombre. Se realiza convocatoria a los PR para participar del curso de mercadeo y ventas con una intensidad de 40 horas en el mes de noviembre. Se realiza feria de servicios donde se le presenta a los PR asignados una charla de seguridad, Colpensiones, y asesoría del fondo Nacional del ahorro. En esta actividad participaron 25 PR.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se adjuntaron al sistema SIR 15 documentos: 8 certificados de estudios, 3 soportes de afiliación al sistema de Salud, 3 cedulas de ciudanía y 1 libreta militar. Asesoría en temas de salud: Yelisa Amparo Espinosa Espinoza y Jesus Enrique Mendoza Mena. Se remite al área jurídica: Cristian Javier Chavarria Betancur, Gilmar Moreno Mina y Edinson Mauricio Herrera Betancur. Se envía correo a abogado Luis Fernando Yepes para corrección en el SIR ya que el segundo apellido de la IF Olga Yamile Durango Mazo no lo tiene registrado en este sistema. Se realizaron 54 actividades con los siguientes códigos: SAI_P: 5, PRO_P: 9, PER_S: 4, PER_P:1, FOR_P:1, EDU_P: 4, CIU_P:6 y CIU_G: 24.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se envia listado Censal a la secretaria salud para la respectiva afiliación con una población total de 10 PPR. Se le ofrece la Oferta educativa a los 3 PR que fueron asignados en el mes octubre. Se envía correo electrónico a la E.P.S Savia salud, con la información para realizar el respectivo trámite según el caso: 8 traslados y tres afiliaciones. Se realiza solicitud de portabilidad de la PR Luz Amalia Jaramillo Zamarra quien se encuentra en periodo de gestación y aún no se encuentra en controles. Se envía correo electrónico a reintegradores y facilitadores con la respuesta de la EPS Savia Salud con el fin de realizar seguimiento a la afiliación y traslado de los PPR, PR y sus familias. Se realiza la solicitud de portabilidad de Alba Rocio Galeano Hidalgo para la ciudad de Medellín, que en encuentra en Vigia del fuerte. Se realiza la solicitud de portabilidad de Daniel francoise Reyes Rodriguez y Luis Arley Velez Santana para la ciudad de Medellín. Se realiza la solicitud de portabilidad de Robinson De Jesus Tapias Carvajal para la ciudad de Medellín, que en encuentra en Mesetas. Se le informa a la PR Yelisa Amparo Espinosa Espinosa cambio de IPS a Unión Temporal Viva Medellín - Sede Bello, ubicado en la dirección DIAGONAL 55 N° 34 - 67.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza feria de servicios el 19 de octubre donde se le presenta a los PR asignados una charla de seguridad, Colpensiones, y asesoría del fondo Nacional del ahorro. En esta actividad participaron 25 PR. Se realiza convocatoria telefónica y por medio de mensajes con el fin de que participen la Personas en Reincorporación de las diferentes actividades programas en el mes de octubre, esta convocatoria se realiza a 57 PR, no es posible contactar a dos PR. Se realiza convocatoria a los PR para participar del curso de mercadeo y ventas con una intensidad de 40 horas en el mes de noviembre.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realiza el tercer encuentro en la casa de protección contryendo sueños con las jovenes FARC Maria Camila Rojas Castilloy Arlis Graciano Tamayo para facilitar el tránsito interinstitucional y dar conocer diferentes aspectos de la reincorporación temprana. Se participó 24 de octubre del Encuentro de Familias programado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Casa de Protección Especializada Construyendo sueños de la ciudad de Medellín, a través del Operador Ciudad don Bosco, donde fueron convocadas las familias de los Adolescentes y jóvenes ubicados en proceso de restablecimiento de derechos, con fin que tener los primero acercamientos con Agencia Colombiana para la reintegración y del proceso que van a realizar una vez egresen de la casa de protección. Se realiza asesoría a los PR Luz Amalia Jaramillo Zamarra, Juaquin Mariano Cartagena Orrego y Orlando Antronio Chavarria Chavarria y se remiten para ser atendidos a Antioquia, choco. Se envía correo a ARN de Tolima informando del cumplimiento de la solitud de terminar de completar el instrumento Línea Base Javier Alfredo Pereira Se envía correo a la Subdirección financiera al profesional Jorge Andres Montoya con fin de solicitar información sobre la apertura de cuenta bancaria de Joven FARC Arlis Graciano.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009 — **CONTRATO No.** 1211 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Comité el 29 de octubre sobre estrategia de prevención y seguridad, análisis del contexto de los PR y PPR. Se participó de reunión el 02 de octubre con los funcionarios de ONU, Estefany Armas y Francisco Cabezas sobre el proceso de Reincorporación en área metropolitana.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se adjunta al SIR la cédula de ciudadanía de Yelisa Amparo Espinosa Espinosa. Se adjunta al SIR el máximo nivel ciclo 1 de la PR Amparo Torres Varelas. Se adjunta al SIR el soporte de afiliación a salud de la Joven FARC Angela Maryoris Lopez Campo. Se diligencia 5 fichas de seguimientos de los jovenes FARC: Juan Diego Callejas Echavarria, Angie Lizeth Chavarria Betancur, Dilia Rosa Rodriguez Perez y Angela Maryoris Lopez Campo. Se adjunta al SIR el máximo nivel; quinto de primaria de la Joven FARC Dilia Rosa Rodriguez Perez. Se adjunta al SIR la cédula de ciudadanía y soporte de afiliación a salud de la PR Daniel Francoise Reyes Rodriguez. Se adjunta al SIR el certificado de máximo nivel de quinto grado de educación de básica primaria de la PR Benigno Antonio Aguirre. Se adjunta al SIR el certificado de máximo nivel de quinto grado de educación de básica primaria de la joven FARC, Angela Maryoris Lopez Campo. Se adjunta al SIR el certificado de máximo nivel de quinto grado de educación de básica primaria de la PR Alba Rocio Galeano Hidalgo. Se adjunta al SIR el certificado de máximo nivel de quinto grado de educación de básica primaria de la PR Gustavo Adolfo Ospina Quintero. Se adjunta al SIR el certificado de máximo nivel de quinto grado de educación de básica primaria de la PR Claudia Eugenia Henao Jaramillo. Se le aplico el instrumento linea base a los PR que llegaron a centro de servicios en mes de octubre: Luis Arley Velez Santana, Daniel Francoise Reyes Rodriguez y Robinson de Jesus Tapias Carvajal. A la fecha se tienen en la nueva plataforma de SARA registradas 50 instrumentos Lineas Base Completas.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de planillas de asistencia de los PR, previo registro en SIR del mes de octubre.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión el 02 de octubre con los funcionarios de ONU, Estefany Armas y Francisco Cabezas sobre el proceso de Reincorporación en área metropolitana. Comité el 29 de octubre sobre estrategia de prevención y seguridad, análisis del contexto de los PR y PPR. Se participo el 25 de octubre en la primera mesa Regional de articulación de los jovenes FARC de camino diferencial, con el ICBF, OIM, UNICEF y Alta Concejeria para la Presediciencia. Se participó de reunión el 02 de octubre con los funcionarios de ONU, Estefany Armas y Francisco Cabezas sobre el proceso de Reincorporación en área metropolitana. Se participa el 09 de octubre en video conferencia en el SENA sobre el Conpes 3931.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participa el 24 de octubre como brigadista en el simulacro de evacuación nacional de emergencia, con la secretaría de movilidad en el Transito de Caribe y Centro de servicios Paz y Reconciliación. Se realiza solicitud de bienes y servicios (refrigerio) para la primera mesa de articulación regional Antioquia, de Camino Diferencial de Jóvenes FARC.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Erika Cardona E.
ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna

Fecha VoBo: 01-11-18

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"